



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
AMBICIÓN DEL MUNDO  
SERVIDORES DEL ESTADO  
CONFIANZA

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-IT21-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES REFERENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIÓN, SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN Y, SISTEMA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO (C5), CON RECURSO FASP 2020.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las trece horas del día 21 de diciembre del año dos mil veinte; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría, Subdirector de Adquisiciones	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo
En representación del Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Director de Adquisiciones	Lic. Raúl Mendoza Morales
Subdirector de Informática de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5)	Ing. Alejandro Gómez Alvarado

Sin asistencia de las empresas participantes

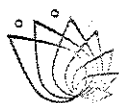
**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

En este acto se difiere el presente evento para reanudar a las dieciséis horas en virtud de que el fallo no cuenta con la autorización del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para emitir el fallo correspondiente, siendo las dieciséis horas se da inicio a la lectura del fallo de acuerdo a la siguiente información:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivos la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivos el Reglamento), la convocante, en el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-IT21-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES REFERENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIÓN, SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN Y SISTEMA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO (C5), CON RECURSO FASP 2020, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la séptima sesión extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 23 de octubre de 2020, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 02/E07/28/10/2020, dictaminar la procedencia de celebrar la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-IT21-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES REFERENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIÓN, SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN Y SISTEMA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO (C5), CON RECURSO FASP 2020, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de 05 de noviembre del 2020, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el "PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD" No. 5876 y en el periódico de circulación local "LA UNIÓN DE MORELOS".



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



B).- Con fecha 01 de diciembre del 2020 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación.

C).- Con fecha 07 de diciembre del 2020, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Desarrollo Comercial Ozu, S.A. de C.V.
2.-	Eclipse Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
3.-	Steicom Mexicana, S.A. de C.V.
4.-	Access Media México, S.A. de C.V.
5.-	Grupo Nardaicom, S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-IT21-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES REFERENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIÓN, SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN Y SISTEMA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO (C5), CON RECURSO FASP 2020.

En ese acto el jurado y el representante de la empresa participante de Grupo Nardaicom, S.A. de C.V. rubricaron una vez abiertos los sobres que presentaron las empresas y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integra sus proposiciones.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1.- El representante de la empresa participante Desarrollo Comercial Ozu, S.A. de C.V. Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hace entrega del documento de fecha 07 de diciembre de 2020, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Héctor Joshua Vargas Díaz, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA: Desarrollo Comercial Ozu, S.A. de C.V**

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2		
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>				
3	A) Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al anexo técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, y 11.6 de las bases.	B	X	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
AMÉRICA DEL MUNDO  
Fundado en 1535  
2018 - 2024

5	C) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional o cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme los formatos (Opción 1) (Opción 2) y (Opción 3).	C	X	
6	D) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	X	
7	E) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia</b> los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E	X	
8	F) <b>Presentar declaración de integridad</b> bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F	X	
9	G) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que <b>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, <b>que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes</b> que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1 al 11.6 de las bases.	H	X	
11	I) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los <b>bienes</b> contarán con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación.	I	X	
12	J) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde <b>se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto</b> , en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	J	X	



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

13	K) Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, <b>que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales</b> de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K	X	
14	L) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, <b>que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares</b> del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	X	
15	M) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones fiscales del ejercicio, de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales. Así mismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	M	X	
16	N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar <b>documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social</b> , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	N	X	
17	O) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o <b>que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes</b> en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	O	X	INDIC A QUE NO CUENTA CON PERSONAL
18	P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	P	X	INDIC A DOMICILIO EN CDMX





MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO

19	Q) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, <b>anexar constancia de identificación fiscal actualizada</b> , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
20	R) Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con la Norma de Seguridad de equipo de procesamiento de datos: NOM-019-SCDFI-1998 y Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, así mismo en el caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos que la acrediten, para los renglones de la partida 3.	R	X	
21	S) Presentar catálogos y/o folletos en idioma español, debidamente referenciados, para los renglones de las partidas 3 y 4	S	X	
22	T) Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	T	X	

A continuación la propuesta económica: **Desarrollo Comercial Ozu, S.A. de C.V.**

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Material eléctrico y electrónico	Lote	1	\$ 84,262.40	\$ 84,262.40
2	1	Equipo verificador de cableado	Pieza	2	\$ 85,049.15	\$ 170,098.30
3	1	Conmutador de datos	Pieza	20	\$ 25,851.00	\$ 517,020.00
	2	Servidor de cómputo	Pieza	3	\$ 286,701.84	\$ 860,105.52
	3	Sistema de grabación y almacenamiento de video	Pieza	1	\$ 2,572,154.00	\$ 2,572,154.00
	4	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	Pieza	27	\$ 15,802.54	\$ 426,668.58
4	1	Cámara IP fija	Pieza	20	\$ 85,099.85	\$ 1,701,997.00
	2	Cámara IP PTZ	Pieza	5	\$ 90,114.00	\$ 450,570.00
	3	Enlace inalámbrico para transmisión de datos en 4.9 Ghz	Pieza	7	\$ 258,452.10	\$ 1,809,164.70
	4	Regulador de voltaje	Pieza	200	\$ 2,585.00	\$ 517,000.00
5	1	Fuente de alimentación de energía para cámaras de video vigilancia	Pieza	20	\$ 2,585.10	\$ 51,702.00
6	1	Licencia	Licencia	1	\$ 2,840,981.53	\$ 2,840,981.53



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



2	Licencia antivirus	Licencia	198	\$ 2,461.00	\$ 487,278.00
3	Licencia Navicat Premium	Licencia	7	\$ 22,520.00	\$ 157,640.00
4	Licencia Sublime Text	Licencia	7	\$ 2,950.00	\$ 20,650.00
5	Licencia Visual Studio Enterprise	Licencia	2	\$ 44,510.00	\$ 89,020.00
6	Licencia Creative Cloud Enterprise	Licencia	5	\$ 21,464.00	\$ 107,320.00
<b>IMPORTE EN LETRA:</b>				<b>SUBTOTAL</b>	\$ 12,863,632.03
CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 15/100 M.N.				<b>IVA</b>	\$ 2,058,181.12
				<b>TOTAL</b>	\$ 14,921,813.15

**IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$746,090.66 (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA PESOS 66/100 M.N.)**

**FIANZA NÚMERO: 2500818**

**AFIANZADORA: SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**

2.- El representante de la empresa participante **Eclipse Telecomunicaciones, S.A. de C.V.** manifiesta que no presenta sobres y solo permanece en carácter de oyente.

3.- El representante de la empresa participante **Steicom Mexicana, S.A. de C.V.** Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hace entrega del documento de fecha 07 de diciembre de 2020, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Miguel Ángel Sánchez Pérez**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA: Steicom Mexicana, S.A. de C.V.**

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2		
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>				
3	A) Propuesta técnica detallada de los <b>bienes</b> que se ofertan conforme al <b>anexo técnico 1</b> y de acuerdo al punto <b>10.1.</b> de las bases, señalando con claridad los <b>bienes</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, y 11.6</b> de las bases.	B	X	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

5	C) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional o cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme los formatos (Opción 1) (Opción 2) y (Opción 3).	C	X	
6	D) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	X	
7	E) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia</b> los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E	X	
8	F) <b>Presentar declaración de integridad</b> bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F	X	
9	G) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que <b>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes</b> que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1 al 11.6 de las bases.	H	X	
11	I) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los <b>bienes</b> contarán con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación.	I	X	
12	J) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde <b>se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto</b> , en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	J	X	
13	K) Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del</b>	K	X	



X  
A. C. B.

	<b>Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales</b> de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.			
14	L) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que <b>no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares</b> del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	X	
15	M) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones fiscales del ejercicio, de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales. Así mismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	M	X	
16	N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar <b>documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social</b> , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	N	X	
17	O) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o <b>que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes</b> en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	O	X INDIC A QUE NO CUEN TA CON PERS ONAL	
18	P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	P	X INDIC A DOMI CILIO EN CDMX	





19	Q) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, <b>anexar constancia de identificación fiscal actualizada</b> , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
20	R) Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con la Norma de Seguridad de equipo de procesamiento de datos: NOM-019-SCDFI-1998 y Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, así mismo en el caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos que la acrediten, para los renglones de la partida 3.	R	X	
21	S) Presentar catálogos y/o folletos en idioma español, debidamente referenciados, para los renglones de las partidas 3 y 4	S	X	
22	T) Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	T	X	

A continuación la propuesta económica: Steicom Mexicana, S.A. de C.V.

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCION	U. DE MEDIDA	CANT.	P.UNITARIO	TOTAL
1	1	Material eléctrico y electrónico	Lote	1	\$ 84,123.50	\$ 84,123.50
2	1	Equipo verificador de cableado	Pieza	2	\$ 84,952.50	\$ 169,905.00
3	1	Conmutador de datos	Pieza	20	\$ 25,612.00	\$ 512,240.00
	2	Servidor de cómputo	Pieza	3	\$ 285,400.73	\$ 856,202.19
	3	Sistema de grabación y almacenamiento de video	Pieza	1	\$ 2,571,084.00	\$ 2,571,084.00
	4	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	Pieza	27	\$ 15,309.30	\$ 413,351.10
4	1	Cámara IP fija	Pieza	20	\$ 85,010.50	\$ 1,700,210.00





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANEXOS DEL MUNICIPIO  
2018 - 2024

	2	Cámara IP PTZ	Pieza	5	\$ 89,867.00	\$ 449,335.00
	3	Enlace inalámbrico para transmisión de datos en 4.9 Ghz	Pieza	7	\$ 258,402.50	\$ 1,808,817.50
	4	Regulador de voltaje	Pieza	200	\$ 2,575.00	\$ 515,000.00
5	1	Fuente de alimentación de energía para cámaras de video vigilancia	Pieza	20	\$ 2,575.50	\$ 51,510.00
6	1	Licencia	Licencia	1	\$ 2,840,980.85	\$ 2,840,980.85
	2	Licencia antivirus	Licencia	198	\$ 2,452.00	\$ 485,496.00
	3	Licencia Navicat Premium	Licencia	7	\$ 22,156.00	\$ 155,092.00
	4	Licencia Sublime Text	Licencia	7	\$ 2,932.00	\$ 20,524.00
	5	Licencia Visual Studio Enterprise	Licencia	2	\$ 44,378.00	\$ 88,756.00
	6	Licencia Creative Cloud Enterprise	Licencia	5	\$ 21,257.00	\$ 106,285.00
<b>SUBTOTAL</b>						\$ 12,828,912.14
<b>IVA</b>						\$ 2,052,625.94
<b>TOTAL</b>						\$ 14,881,538.08

(CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N. )

**IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$744,076.91 (SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.)**

**FIANZA NÚMERO: 2499407**

**AFIANZADORA: SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**

4.- El representante de la empresa participante **Access Media México, S.A. de C.V.** Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hace entrega del documento de fecha 07 de diciembre de 2020, mediante el cual presenta escrito en el que **C. Luis Felipe Romero Farías**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA: Access Media México, S.A. de C.V.**

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2		
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>			



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

3	A) Propuesta técnica detallada de los <b>bienes</b> que se ofertan conforme al <b>anexo técnico 1</b> y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los <b>bienes</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, y 11.6</b> de las bases.	B	X	
5	C) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional o cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme los formatos (Opción 1) (Opción 2) y (Opción 3).	C	X	
6	D) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	X	
7	E) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia</b> los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E	X	
8	F) <b>Presentar declaración de integridad</b> bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F	X	
9	G) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que <b>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los <b>bienes</b> objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes</b> que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del	H	X	

*Handwritten signatures and marks on the right margin of the table.*





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
AMBITORIO DEL MUNDO  
2018 - 2024

	plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1 al 11.6 de las bases.			
11	I) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los <b>bienes</b> contarán con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los <b>bienes</b> ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación.	I	X	
12	J) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde <b>se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto</b> , en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	J	X	
13	K) Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, <b>que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales</b> de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K	X	
14	L) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, <b>que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares</b> del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	X	
15	M) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones fiscales del ejercicio, de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales. Así mismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	M	X	
16	N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar <b>documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social</b> , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	N	X	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

17	O) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o <b>que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes</b> en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	O	NO PRSE NTA	
18	P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	P	NO PRSE NTA	
19	Q) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, <b>anexar constancia de identificación fiscal actualizada</b> , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
20	R) Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con la Norma de Seguridad de equipo de procesamiento de datos: NOM-019-SCDFI-1998 y Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, así mismo en el caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos que la acrediten, para los renglones de la partida 3.	R	X SIN TRAD UCCI ÓN AL ESPA ÑOL LOS PRES ENTA EN IDIOM A DEL PAÍS DE ORIG EN	
21	S) Presentar catálogos y/o folletos en idioma español, debidamente referenciados, para los renglones de las partidas 3 y 4	S	X	
22	T) Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	T	—	

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





En ese acto se procedió a desechar la propuesta técnica de la empresa Access Media México, S.A. de C.V. en virtud del incumplimiento del punto 5 de las bases de la presente licitación, que a la letra dice:

**5. IDIOMA EN QUE SE PRESENTARÁ Y MONEDA EN QUE SE COTIZARÁ:**

5.1 Las proposiciones y todos los documentos que las integran deberán presentarse en idioma español, en caso de que LOS BIENES requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, siempre y cuando se acompañen de su traducción al español, conforme a lo establecido en el artículo 40 fracción V de la Ley.

Lo anterior con fundamento en el punto 13.3 y 24.1 de las bases que señalan:

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece los Artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24. Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

5.- El representante de la empresa participante Grupo Nardaicom, S.A. de C.V. Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hace entrega del documento de fecha 07 de diciembre de 2020, mediante el cual presenta escrito en el que el C. José Adrián Chico Ascencio, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA: Grupo Nardaicom, S.A. de C.V.**

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2		
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>				
3	A) Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al anexo técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, y 11.6 de las bases.	B	X	







SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

5	C) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional o cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme los formatos (Opción 1) (Opción 2) y (Opción 3).	C	X	
6	D) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	X	
7	E) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia</b> los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E	X	
8	F) <b>Presentar declaración de integridad</b> bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F	X	
9	G) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que <b>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, <b>que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes</b> que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1 al 11.6 de las bases.	H	X	
11	I) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los <b>bienes</b> contarán con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los <b>bienes</b> ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación.	I	X	
12	J) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde <b>se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto</b> , en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	J	X	
13	K) Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, <b>que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del</b>	K	X	

	<b>Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales</b> de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.			
14	L) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que <b>no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares</b> del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	X	
15	M) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones fiscales del ejercicio, de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales. Así mismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	M	X	
16	N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar <b>documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social</b> , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	N	X	
17	O) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o <b>que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes</b> en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	O	X INDIC A QUE NO CUEN TA CON PERS ONAL	
18	P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	P	X INDIC A QUE NO ESTÁ ESTAB LECI DO EN EL ESTA DO DE MORE LOS	



19	Q) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, <b>anexar constancia de identificación fiscal actualizada</b> , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X
20	R) Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con la Norma de Seguridad de equipo de procesamiento de datos: NOM-019-SCDFI-1998 y Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, así mismo en el caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos que la acrediten, para los renglones de la partida 3.	R	X
21	S) Presentar catálogos y/o folletos en idioma español, debidamente referenciados, para los renglones de las partidas 3 y 4	S	X
22	T) Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogación de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	T	X

A continuación la propuesta económica: Grupo Nardaicom, S.A. de C.V.

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Material eléctrico y electrónico	Lote	1	\$ 89,318.14	\$ 89,318.14
2	1	Equipo verificador de cableado	Pieza	2	\$ 90,152.10	\$ 180,304.20
3	1	Conmutador de datos	Pieza	20	\$ 27,402.06	\$ 548,041.20
	2	Servidor de cómputo	Pieza	3	\$ 303,903.95	\$ 911,711.85
	3	Sistema de grabación y almacenamiento de video	Pieza	1	\$ 2,726,483.24	\$ 2,726,483.24
	4	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	Pieza	27	\$ 16,750.69	\$ 452,268.63
4	1	Cámara IP fija	Pieza	20	\$ 90,205.84	\$ 1,804,116.80
	2	Cámara IP PTZ	Pieza	5	\$ 95,520.84	\$ 477,604.20



	3	Enlace inalámbrico para transmisión de datos en 4.9 Ghz	Pieza	7	\$ 273,959.23	\$ 1,917,714.61
	4	Regulador de voltaje	Pieza	200	\$ 2,740.10	\$ 548,020.00
5	1	Fuente de alimentación de energía para cámaras de video vigilancia	Pieza	20	\$ 2,740.21	\$ 54,804.20
6	1	Licencia	Licencia	1	\$ 3,011,440.42	\$ 3,011,440.42
	2	Licencia antivirus	Licencia	198	\$ 2,608.66	\$ 516,514.68
	3	Licencia Navicat Premium	Licencia	7	\$ 23,871.20	\$ 167,098.40
	4	Licencia Sublime Text	Licencia	7	\$ 3,127.00	\$ 21,889.00
	5	Licencia Visual Studio Enterprise	Licencia	2	\$ 47,180.60	\$ 94,361.20
	6	Licencia Creative Cloud Enterprise	Licencia	5	\$ 22,751.84	\$ 113,759.20
<b>SUBTOTAL</b>						\$ 13,635,449.97
<b>IVA</b>						\$ 2,181,672.00
<b>TOTAL</b>						\$ 15,817,121.97

(QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 97/100 M.N.)

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$790,856.10 (SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 10/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2384503

AFIANZADORA: SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

Posterior a ese evento la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional y la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica, económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 01 de diciembre, del año en curso de la siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTAN PROPUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO
1	Desarrollo Comercial Ozu, S.A. de C.V.
2	Steicom Mexicana, S.A. de C.V.
3	Grupo Nardaicom, S.A. de C.V.

Se comunicó a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.

#### DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Internacional Presencial Número EA-IT21-2020,



para la Adquisición de bienes referente al fortalecimiento de la red estatal de radiocomunicación, sistemas de video vigilancia y geolocalización y, sistema de atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana a cargo de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5), con Recurso FASP 2020, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
  2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas, de acuerdo a los puntos 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6.

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

N o	Documento Solicitado	Anexos	Referen cia bases de licitació n	Desarrollo comercial Ozu, S.A. de C.V.		Steicom mexicana, S.A. D C.V.		Grupo Nardaicom, S.A. de C.V.	
				CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
				Si	No	Si	No	SI	NO
	<b>Anexos</b>								
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPL E		CUMPL E		CUMPL E	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4		CUMPL E		CUMPL E		CUMPL E	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	<b>Docum ento</b>	<b>Punto 16.2</b>						
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	Inciso A)	CUMPL E		CUMPL E		CUMPL E	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y 11.6 de las Bases.	B	Inciso B)	CUMPL E		CUMPL E		CUMPL E	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes de	C	Inciso C)	CUMPL E		CUMPL E		CUMPL E	



**MORELOS**  
2018 - 2024



	origen nacional o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme los formatos (Opción 1) (Opción 2) y (Opción 3).							
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	Inciso D)	CUMPL E	CUMPL E	CUMPL E		
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, <b>que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</b>	E	Inciso E)	CUMPL E	CUMPL E	CUMPL E		
8	<b>Presentar declaración de integridad</b> bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F	Inciso F)	CUMPL E	CUMPL E	CUMPL E		
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que <b>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los <b>bienes</b> objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	Inciso G)	CUMPL E	CUMPL E	CUMPL E		
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, <b>que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes</b> que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1. al 11.6. de las bases.	H	Inciso H)	CUMPL E	CUMPL E	CUMPL E		
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los <b>bienes</b> contarán con la garantía señalada en el	I	Inciso I)	CUMPL E	CUMPL E	CUMPL E		

*Handwritten signatures and marks on the right margin.*



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANÉTRON DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
Julio 2024

	punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación.							
1 2	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	J	Inciso J)	CUMPL E	CUMPL E	CUMPL E		
1 3	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K	Inciso K)	CUMPL E	CUMPL E	CUMPL E		
1 4	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	Inciso L)	CUMPL E	CUMPL E	CUMPL E		
1 5	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones fiscales del ejercicio, de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales. Así mismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	M	Inciso M)	CUMPL E	CUMPL E	CUMPL E		
1 6	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social con fecha no mayor a 30 días naturales de la fecha de licitación .	N	Inciso N)	CUMPL E	CUMPL E	CUMPL E		
1 7	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano	O	Inciso O)	CUMPL E Indica que No cuenta con personal con capacidades	CUMPL E Indica que No cuenta con personal con capacidades	CUMPL E Indica que No cuenta con personal con capacidades		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANEXIÓN DEL MUNDO  
CON UN MUNDO  
DIFERENTE

	del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.			diferentes		diferentes		diferentes	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	P	Inciso P)	CUMPLE Indica que cuenta con domicilio o fiscal en la Cd México		CUMPLE Indica que cuenta con domicilio o fiscal en la Cd México		CUMPLE Indica que no esta establecido en el Estado de Morelos	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, <b>anexar cédula de identificación fiscal actualizada</b> , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	Inciso Q)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
20	Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con la Norma de Seguridad de equipo de procesamiento de datos: NOM-019-SCDFI-1998 y Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, así mismo deberá adjuntar los documentos que la acrediten, para la partida 3.	R	Inciso R)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
21	Presentar catálogos y/o folletos en idioma español, debidamente referenciados, para las partidas 3 y 4. <i>J.A. Deberá entregar el catálogo completo con su respectiva traducción</i>	S	Inciso S)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	T	Inciso T)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.2 de las bases de licitación, la falta de los documentos marcados como incisos O) y P) no es motivo de desechamiento y derivado de la revisión anterior, las proposiciones de los licitantes cumplen legal y administrativamente con los documentos e información solicitada conforme a los puntos 16.2, 16.3 y 16.4 de las bases de licitación como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo y son susceptibles de análisis técnico de acuerdo a lo siguiente:



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

No.	Licitantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa	Todos los renglones de las Partidas en las que participa
1.-	Desarrollo comercial Ozu, S.A. de C.V.	Partida 1: Renglón 1. Partida 2: Renglón 1. Partida 3: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 4: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 5: Renglón 1. Partida 6: Renglón 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
2.-	Steicom Mexicana, S.A. de C.V.	Partida 1: Renglón 1. Partida 2: Renglón 1. Partida 3: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 4: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 5: Renglón 1. Partida 6: Renglón 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
3.-	Grupo Nardaicom, S.A. de C.V.	Partida 1: Renglón 1. Partida 2: Renglón 1. Partida 3: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 4: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 5: Renglón 1. Partida 6: Renglón 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

**TERCERO.-** Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo técnico 1 de las bases de licitación:

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

Partida	Renglón	Descripción	Unidad medida	Cantidad	Desarrollo comercial Ozu, S.A. de C.V.	Steicom Mexicana, S.A. de C.V.	Grupo Nardaicom, S.A. de C.V.
1	1	<p>Material eléctrico y electrónico</p> <p>7 Bobinas de cable UTP categoría 6a para exterior</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Cable trenzado de 4 pares sin apantallar.</li> <li>o Separador de polietileno para aumentar NEXT, ELFEXT y Ancho de banda RL.</li> <li>o Conductor interno sólido AWG23.</li> <li>o Cumple con los estándares TIA/EIA 568-A y EN50173.</li> <li>o Cubierta HDPE negro.</li> <li>o Empaquetado en reel-in-box.</li> <li>o Marcado de longitud.</li> <li>o Rendimiento garantizado a 350 MHz.</li> <li>o Cordón de rasgado para facilitar el pelado.</li> <li>o 305 metros de longitud.</li> </ul> <p>12 Bobinas de cable UTP categoría 6 a</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Cable trenzado de 4 pares sin apantallar.</li> <li>o Conductor interno sólido AWG23.</li> <li>o Cumple con los estándares TIA/EIA 568-A y EN50173.</li> <li>o Cubierta HDPE azul.</li> <li>o Empaquetado en reel-in-box.</li> <li>o Marcado de longitud.</li> <li>o Rendimiento garantizado a 100 MHz.</li> <li>o Cordón de rasgado para facilitar el pelado.</li> <li>o 305 metros de longitud.</li> </ul> <p>2000 conectores RJ-45 Categoría 6 a</p> <p>Tipo de conector: RJ45</p>	Lote	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conexión: hasta 1Gbps  
Contactos: 80 con baño de oro de 50 micras  
Uso: interior  
Tipo de cable: CAT6/6a15 cajas de registro 10 x10  
Peso y dimensiones  
Ancho: 150 mm. Profundidad: 70mm. Altura 110mm.  
Detalles técnicos: Numero de orificios de montaje 10  
Numero de tornillos 4.

40 Tapas dobles para Jack RJ-45  
Peso y dimensiones  
Altura: 114.3mm. Ancho:69.8mm  
Detalles técnicos  
Materiales: ABS sintéticos

50 jack RJ-45 6ª

- o Índice de corriente: 1.5 Amps;
- o Resistencia DC: 0.1 ohm Max;
- o Voltaje: 150 Vac Max;
- o Vida de inserción del plug: Minuto de 750 Ciclos;
- o Fuerza Retención del plug: 20 lbs;
- o Temperatura: -40°C ~ 68°C;
- o Humedad : 10%~90%RH;
- o Color jack: Blanco;
- o IDC aceptado: 22~26 AWG Cable sólido

2 Cincho sujeta cable p/interior (1000 pieza)8"

DIMENSIONES:

- o Largo Real: 7.87"
- o Diámetro del Atado: 1/8 - 2"

TEMPERATURA:

- o -40 a 185 °F

CARACTERÍSTICAS:

- o Reutilizable

2 Cincho sujeta cable p/interior (100 pieza)12"

DIMENSIONES:

- o Largo Real: 11.82"
- o Diámetro del Atado: 1/8 - 2"

TEMPERATURA:

- o -40 a 185 °F

CARACTERÍSTICAS:

- o Reutilizable

20 Clavijas Polarizada de uso rudo

Largo: 7.2 cm. Ancho 3.7 cm. Profundidad: 3.7 cm. Material: Plástico. Color: negro. Acabado: semibrillante. Peso: .062kg. No. Piezas: 1. Modelo 515pr. Tipo de corriente 125v. Accesorios: No. Alto 7.2

Contactos Polarizados de uso rudo

*(Handwritten marks and signatures)*





MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
AMÉRICA DEL MUNDO  
CERCA DEL MUNDO  
2018 - 2024

- Polarizado, tiene una ranura más ancha que la otra y de esta forma el conector está obligado a entrar en una sola posición, para no conectarse erróneamente.
- Aterrizado, se caracteriza por tener tres puntos de conexión, línea, neutro y de tierra física, el cual sirve como protección contra una descarga eléctrica.
- Cuenta con abrazadera para asegurar la fijación del cableado.
- Cuerpo fabricado en ABS y PVC.
- Retardante a la flama ocasionada por cortos circuitos.

Un Rollo de cable calibre 10 a dos hilos

- Alambre THW /90 #10.
- Alambre o cable suave, con aislamiento termoplástico de policloruro de vinilo (PVC).
- Tensión máxima de operación 600 Voltios.
- Temperatura máxima de operación en el conductor: 90°C.
- Conductor de cobre suave, calibre 10 AWG 5.26 mm<sup>2</sup>.
- Apropriados para instalarse en lugares mojados, secos, o en presencia de aceites.
- Cumple con las siguientes especificaciones:
- Temperaturas máximas de operación en el conductor: 60°C en presencia de aceite, 75°C en ambiente mojado, 90°C en ambiente seco, 105°C en emergencia y 150°C en corto circuito.
- Alambre con características de no propagación de incendio.
- Antiflama. Baja emisión de humo y gas toxico.
- Aislamiento color negro (cable de carga o corriente).
- Libre de plomo.
- Rollo de 100 metros de cable.

10 cintas gris  
Largo: 1000 cm. Ancho 4.8 cm. Profundidad .1cm.  
Material Polietileno. Color Gris. Acabado Brillante.  
Peso .143kg. Garantía proveedor 90 días en tienda.  
Modelo 659376. Capacidad/Tamaño 48 mm x 10m.  
No de piezas: 1. Tipo: Ductos 93-t. Accesorios: No.  
Alto 1000.

20 Cintas de aislar 34" x 20 yardas, Negra

MATERIAL:

- Libre de látex
- No es ignifugo.

VIDA ÚTIL:

- 1 año

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANTRÓN DEL MUNDO  
CONSEJO DEL ESTADO  
GOBIERNO

**TEMPERATURA:**

- Aplicación: Superior a 32 F
- Rendimiento: 14 - 176 F

**ESPECIFICACIONES:**

- # UL: E52811. # de Control 362K
- No es resistente a los rayos UV.
- 30 conectores TNC macho para RG-58
- Resistencia de aislamiento: 5.000 MO. Mín
- Rigidez dieléctrica: 1.500 VRMS mín
- Impedancia: 50 Ω
- Tensión de trabajo: 500 VRMS máx
- VSWR: 1'3 máx
- Rango de frecuencias: 0 - 11 GHz
- Resistencia de contacto máxima: 3 mΩ
- Aislante
- Material Aislante: PTFE
- 30 conectores BNC macho para RG-58
- Resistencia de aislamiento: 5.000 MO. Mín
- Rigidez dieléctrica: 1.500 VRMS mín
- Impedancia: 50 Ω
- Tensión de trabajo: 500 VRMS máx
- VSWR: 1'3 máx
- Rango de frecuencias: 0 - 11 GHz
- Resistencia de contacto máxima: 3 mΩ
- Aislante
- Material Aislante: PTFE
- 15 conectores N macho para RG-58
- Resistencia de aislamiento: 5.000 MO. Mín
- Rigidez dieléctrica: 1.500 VRMS mín
- Impedancia: 50 Ω
- Tensión de trabajo: 500 VRMS máx
- VSWR: 1'3 máx
- Rango de frecuencias: 0 - 11 GHz
- Resistencia de contacto máxima: 3 mΩ
- Aislante
- Material Aislante: PTFE
- 10 conectores N macho para RG-8
- Resistencia de aislamiento: 5.000 MO. Mín
- Rigidez dieléctrica: 1.500 VRMS mín
- Impedancia: 50 Ω
- Tensión de trabajo: 500 VRMS máx
- VSWR: 1'3 máx
- Rango de frecuencias: 0 - 11 GHz
- Resistencia de contacto máxima: 3 mΩ
- Aislante
- Material Aislante: PTFE
- Un paquete de Terminales de ojillo 1/4 (paquete con 100)
- Terminal/Zapata de un ojillo 6.35mm (1/4").
- Calibre 10-12 awg
- Latón Estañado.
- Forro cualquier color.
- 4 Bobinas de cable multiconductor 2x16
- Blindaje de Cable: Blindado

*[Handwritten signature and marks]*



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN







**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Núm. de Conductores: 2 Hilos</li> <li>○ Conductor, Calibre AWG: 16AWG</li> <li>○ Conductor, Área CSA: 1.216mm<sup>2</sup></li> <li>○ Longitud del Rollo (Imperial): 500ft</li> <li>○ Longitud del Rollo (Métrico): 152.4m</li> <li>○ Color de la Cubierta: Gris</li> <li>○ N° máximo de filamentos x Tamaño del filamento: 19 x 29AWG</li> <li>○ Conductor, Material: Cobre</li> <li>○ Chaqueta, Material: PVC (Policloruro de Vinilo)</li> <li>○ Diámetro Externo: 4.775mm</li> <li>○ Voltaje Nominal: 300V</li> </ul> <p>Una Bobina de cable RG-58</p> <p>Conductor central de Cobre ( Cu ), aislamiento de polietileno ( PE ), blindaje electromagnético contra interferencias, formado por una malla trenzada de cobre estañado ( CuSn ), cubierta exterior de policloruro de vinilo (PVC ) retardante a la flama.</p> <p>Especificaciones UL 444 Communications Cable. NEC Artículo 820 Community-Antenna Television Cable.</p> <p>Número de conductores : 1 Material : Acero revestido de Cobre ( CCS ) Calibre : 20 AWG Diámetro externo nominal : 0.032" Material : Polietileno ( PE ) Diámetro externo nominal : 0.198" Color: Negro * Carrete de 305 metros</p>					
2	1	<p>Equipo Verificador de cableado</p> <p>El equipo debe de verificar redes de cableado de cobre y calificar y solucionar problemas de la velocidad del cableado de redes Ethernet (10/100/1000/VoIP). El equipo debe de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calificar: comprueba si el cableado de redes de Ethernet existente cuenta con el ancho de banda necesario para admitir voz, 10/100, VoIP o Gigabit Ethernet.</li> <li>• Solucionar problemas: muestra por qué el cableado existente de Ethernet no es compatible con el requisito de ancho de banda de la red (por ejemplo, diafonía a 11 metros).</li> <li>• Descubrir: detecta qué hay en el extremo más alejado de cualquier cableado de redes Ethernet y muestra la configuración del dispositivo (velocidad, dúplex y emparejamiento)</li> <li>• Identificar los puertos sin usar del switch que pueden reasignarse</li> <li>• Mostrar gráficamente la configuración del cableado y la distancia hasta los fallos gracias al mapa de cableado avanzado.</li> </ul>	Pieza	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
AMÉRICA DEL SUR  
GOBIERNO DEL ESTADO  
MORÉLOS

- Comprobar todos los medios de cableado de cobre: par trenzado, coaxial y cableado de audio.

Especificaciones:

Tipos de cable admitidos	UTP, STP, FTP, SSTP, RG6, RG59, audio y seguridad
Autopruebas de calificación	1000BASE-T, 100BASE-TX, 10BASE-T, VoIP, 1394b S100, TELCO, mapa de cableado solamente, coaxial
Pruebas admitidas	Mapa de cableado, longitud, rendimiento de la señal del cable, emisor de tonos digital, emisor de tonos analógico, detección e identificación de puertos Ethernet, detección de teléfonos analógicos, parpadeo de luz de puerto, continuidad, prueba de altavoz, detección de fallos en cables, detección de señales de video.
Mapa de cableado	Puede detectar fallos en un solo cable y admite el modo MultiMap con hasta siete identificadores remotos. Muestra la longitud proporcional del cable hasta las roturas. Detecta pares divididos.
Búsqueda de fallos	Mide la diafonía y la impedancia y las compara con los límites adecuados basándose en la prueba de calificación seleccionada. Detecta la localización de grandes fuentes puntuales además de fuentes distribuidas en el cableado si son suficientes para descalificar la aplicación
Almacenamiento de los resultados	Hasta 250 resultados de calificación
Alimentación	Tipo de pila: 4 pilas alcalinas AA (NEDA 15A, IEC LR6)
Duración de la pila	20 horas de uso medio, sin retroiluminación
Otros tipos de pila admitidos	4 pilas AA fotográficas de litio, NIMH, NICAD

Handwritten notes and signatures on the right margin.

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2013 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2013-2024

Dimensiones y peso	17,8 cm x 8,9 cm x 4,5 cm (7 in x 3,5 in x 1,75 in) 0,55 kg ( 1,2 libras)
--------------------	---------------------------------------------------------------------------

**Detección de ancho de banda**  
Detectar en redes VoIP (voz sobre IP) o Gigabit Ethernet, que el ancho de banda del cableado. El equipo debe mostrar rápidamente si un enlace, incluidos los cables de conexión, está calificado para voz, 10/100BASE-T, VoIP o Gig.

**Solución de problemas de cables**  
El equipo debe solucionar problemas del cableado al conectarlo a cualquier cable, panel de conexiones o toma de pared y mostrar los detalles del cable (longitud/mapa de cableado) y los detalles en el otro extremo (configuración de velocidad/dúplex) al mismo tiempo. El equipo debe tener la capacidad de descubrir que las configuraciones de dúplex coinciden y realizar una prueba automática para ver si el cableado puede admitir el ancho de banda requerido. Si un enlace no es válido, el equipo debe proporcionar información detallada sobre la naturaleza y la localización de los fallos de rendimiento en los cables.

**Descubrimiento de la infraestructura**  
El equipo debe descubrir exactamente lo que hay en el otro extremo de cualquier cable. Probar cada cable del switch por separado y detectar rápidamente si el cable está abierto en el otro extremo o si está conectado a un PC. Lo anterior para determinar hacia dónde se enrutan los cables instalados, todo desde un mismo lugar.

**Mapa de cableado inteligente**  
Debe mapear el cableado inteligentemente probando la longitud, los cortocircuitos, los pares divididos o los abiertos y mostrarlo a través de una interfaz gráfica intuitiva en la que se localiza un fallo.

**Tecnología IntelliTone**  
Localizar cables con mayor precisión y rastreando con mayor exactitud que cualquier otra herramienta en el mercado

- Emisión de tonos y rastreo con seguridad en una red activa
- Proporcionar dos tonos digitales y cuatro tonos analógicos
- Presentar la función de mapa de cableado IntelliTone; tras ejecutar el rastreo.

**Opciones de kit de CableIQ**  
El equipo debe contar un maletín, cables probadores, módulo intellitone, software para descargar datos, cables para descargar datos en PC.

3	1	Conmutador de datos .Conmutadores ( Switch) 8 Puertos STD RJ45. Puertos e Interfaces. Cantidad de puertos USB 2.0 2.Puerto de consola RS-232.Tecnología de cableado ethernet de cobre	Pieza	20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Handwritten signature and initials*



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ESTADO DEL NOROCCIDENTE  
MAYO 2004

	<p>10BASE-T, 100BASE-TX, 100BASE-T, 1000BASE-T, 1000BASE-TX. Combo SFP Cantidad de puertos 2. Puertos tipo básico de conmutación RJ-45 Ethernet Fast Ethernet (10/100). Cantidad de puertos básicos de conmutación RJ-45 Ethernet 8. Peso y dimensiones: Peso 1,86 kg. Altura 4,44 cm. Ancho 26,9 cm. Profundidad 23,8 cm. Control de energía .Consumo energético 157 W. Voltaje de entrada 100 – 240. Corriente de entrada 1.6 – 8. Fuente de alimentación incluida. Protocolos: Protocolos de gestión SNMPv1/v2c/v3, LLDP, IGMP. Protocolos de red compatibles IP, IPv6, FTP, TFTP, UDP, ICMP, TCP, ARP, NTP, OSPFv2, BOOTP, Telnet. Seguridad: Algoritmos de seguridad soportados 802.1x RADIUS, SSH. Seguridad de puerto estático Lista de Control de Acceso (ACL) .Soporte SSH/SSL .Protección y filtrado BPDU Características de administración Capa del interruptor L2. Calidad de servicio (QoS) soporte Multidifusión, soporte . Administración basada en web .Registro de eventos en sistema. Tipo de interruptor Gestionado. Clasificación del tráfico .ARP inspección .Fibra óptica. Tecnología de fibra de cableado ethernet 1000BASE J.A. Solo se necesita de un puerto USB. Se requiere con tecnología POE</p>					
2	<p>Servidor de cómputo .Procesadores: 2 procesadores Intel Xeon Silver 4210 con 10 Nucleos y 20 Hilos cada uno a 2.2GHz de Velocidad Memoria: RDIMMs a 3200MT/s 32 GB Dual Rank o de mayor capacidad (de acuerdo a la junta de aclaraciones) Unidades de Almacenamiento: 2 Discos Duros SATA 6 Gbps 2.5" Hot Plug de 2 TB 7.2K RPM en Arreglo Tipo Espejo Soporta hasta 8 unidades SAS, SATA o SSD de 3,5 pulgadas y 2.5" intercambiables en caliente Red: 2 Tarjetas de red o puertos con velocidad a 10 Gb (de acuerdo a la junta de aclaraciones) Fuentes de Poder: 750W Dual y Hot Plug Sistema Operativo: Windows Server 2019 Standard Edition con soporte para 20 Núcleos y medios físicos para su reinstalación Dimensiones física: 2 Unidades de Rack Unidad DVD+/-RW SATA Instalada J.A. Pude ser con VMWare más las licencias de Windows para máquinas virtuales.</p>	Pieza	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	<p>Sistema de grabación y almacenamiento de video .Procesadores: 2 procesadores Intel Xeon 4210 con 10 núcleos y 20 Hilos cada uno a 2.2GHz de Velocidad Memoria: 32 GB DDR4 2933 Mhz RDIMM con tecnología ECC Discos Duros: Unidades SAS, SATA o SSD de 3,5 pulgadas con acceso directo, intercambiables en caliente con al menos 12 bahías Dimensiones física: 2 Unidades de Rack Almacenamiento: Deberá tener por lo menos 100 TB de capacidad y tener ranuras disponibles para crecer en un futuro al menos a 150 TB Conector en el panel frontal: Un conector de consola KVM (suministra 2 USB, 1 VGA y 1 conector serie). Deberá tener Sistema Operativo o Virtualizador y Aplicativo de Gestión NAS</p>	Pieza	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
AMÉRICA DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 - 2024

		Fuentes de Poder: Dual y Hot Plug de 750W o superior. Tarjeta de Red; Al menos un conector RJ45 de 10Gb.					
4		<p>Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UPS 3KVA 3000 VA .</li> <li>• Ideal para industria y oficina. protegiendo equipos contra los picos de voltaje que encontramos en la red eléctrica.</li> <li>• Capacidad 3KVA, NEMA Clavija L5-30P.</li> <li>• Rango de voltaje 80 / VAC +/- 2%..</li> <li>• Voltaje nominal de salida 120/110VAC.</li> <li>• Factor de potencia 0,7. Regulación de voltaje +/- 1%.</li> <li>• 6 tomacorrientes NEMA 5-15R .</li> <li>• Protección contra descarga y sobrecarga de baterías.</li> <li>• Protección sobrecarga o corto circuito con 2 fusibles.</li> <li>• Tiempo de autonomía 7 minutos a full carga.</li> <li>• Tiempo de carga 8 horas al 90% después de una descarga total.</li> <li>• Tiempo de transferencia AC-DC cero.</li> <li>• Indicadores Display LCD Capacidad de la batería, alarmas visuales y auditivas.</li> <li>• Estado de operación del UPS (bypass, Línea, Baterías, Falla).</li> </ul> <p><i>J.A. El rango de entrada como de salida del UPS debe ser 120/110V.</i> <i>Puede ser con tecnología breaker en lugar de con 2 fusibles.</i> <i>Puede ser con batería externa siempre y cuando cubra el tiempo solicitado.</i></p>	pieza	27	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	1	<p>Cámara IP .Cámaras IP Fijas. Dispositivo de imagen: Semiconductor complementario de óxido de metal (CMOS) de exploración progresiva de 1 / 2.5 pulg. Control de imagen: Balance de blancos automático (AWB), control de ganancia automático (AGC), obturador de exposición automático (AES) e iris automático y manual.</p> <p>Amplio rango dinámico: 80 Db Iluminación mínima: modo color: 0.1 lux. Modo blanco y negro: 0 lux con iluminador activo.</p> <p>Lentes: 3-10mm. P-Iris. Enfoque remote y zoom.</p> <p>Campo de visión: 35.45° a 88.90° (horizontal), 26.69° a 67.01° (vertical), 43.99° a 111.00° (diagonal)</p> <p>Ajuste del ángulo de cámara: Pan: 350°. Tilt: 80°. Rotación: 350°</p> <p>Velocidad de obturación: 1/5 seg. a 1/32,000 seg</p> <p>Compresión de Video: H.264 y MJPEG.</p> <p>Compresión de Audio: G.711 A-Law, G.711 U-Law</p> <p>Transmisión de Video en vivo: transmisión simple H.264 hasta 2560 x 1920 @ 5 cuadros por segundo (fps) . Transmisión simple MJPEG hasta 1920 x 1080 @ 30 fps . Transmisión completa H.264 y MJPEG: Transmisión primaria programmable hasta 1280 x 720 @ 30 fps. Transmisión secundaria programable hasta 960 x 540 @ 15 fps.</p> <p>Protocolos: Dynamic Host Control Protocol (DHCP), Hypertext Transfer Protocol (HTTP), Secure HTTP</p>	Pieza	20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	<p>(HTTPS), Network Time Protocol (NTP), Real-Time Transport Protocol (RTP), Real-Time Streaming Protocol (RTSP), Simple Mail Transfer Protocol (SMTP), Secure Sockets Layer/Transport Layer Security (SSL/TLS), Transmission Control Protocol/Internet Protocol (TCP/IP), Secure Real-Time Transport Protocol (SRTP), Cisco Discovery Protocol, Bonjour, Simple Network Management Protocol (SNMP), and Secure Shell (SSH) Protocol. Calidad de servicio (QoS). Marcado de puntos de código de servicios diferenciados (DSCP) y marcado de clase de servicio (CoS).</p> <p>Energía: 24 VAC a través de un Fuente de poder externa. PoE (802.3af)</p> <p>Consumo de energía (máximo): AC: 27W. PoE: 15.4W</p>					
2	<p>Cámara IP PTZ</p> <p>Protocolos soportados: TCP/IP, UDP/IP (Unicast, Multicast IGMP), UPnP, DNS, DHCP, RTP, RTSP, NTP, IPv4, SNMP, QoS, HTTP, HTTPS, LDAP (cliente), SSH, SSL, SMTP, FTP, mDNS (Bonjour).</p> <p>Acceso seguro: Protegido con contraseña.</p> <p>Certificaciones/Clasificación/Patentes: CE, Clase A. FCC, Clase A. UL/cUL Listado. C-Tick</p> <p>Sistema de escaneo: progresivo.</p> <p>Sensor de imagen: 1/2.8-pulgadas CMOS</p> <p>Lentes: 4.7 a 94 mm</p> <p>Zoom: 20x óptico</p> <p>Velocidad PTZ: Velocidad de paneo: 0.05° a 450°/seg. Velocidad de tildado: 0.05° a 450°/seg</p> <p>Vista de ángulo horizontal: 55.4° (W) a 2.9° (T)</p> <p>Iluminación Mínima: Color: 0.05 lux . N/B: 0.05 lux</p> <p>Balance de blancos: Automático con anular manual</p> <p>Velocidad de obturación: 1/1 seg a 1/10000 seg. Electrónico</p> <p>Control de Iris: Automático con anular manual</p> <p>Control de ganancia: Automático/apagado</p> <p>Amplio rango dinámico: 86dB. Detección de movimiento: Integrado</p> <p>Eléctrico: Puertos: RJ-45 connector for 100BASE-TX. Tipo de cableado: Cat5 o mayor para 100BASE-TX. Potencia de entrada: CA: 30W (-40 a 55°C). PoE+: 20W (-5 a 55°C). Alta PoE: 30W (-40 a 55°C). Entradas de alarmas: 4.Salida Auxiliares:2.</p> <p>Movimiento de paneo: 360° rotación de paneo continuo</p> <p>Tilte vertical: 220° (+20° por encima del horizonte).</p> <p>Audio: Transmisión: Bidireccional; completa- or media. Entrada/Salida: Terminal de conector. Compresión: G.711 A-Law, G.711 U-Law</p> <p>Video: Codificación de video: H.264 y MJPEG. Transmisión de video: • transmisión simple H.264 o MJPEG hasta 1080p (1920 x 1080) @ 30 fps .Transmisión completa H.264 y MJPEG . transmisión . primaria programmable hasta 1280 x 720 @ 30 fps. transmission secundaria programable hasta 960 x 544 @15 fps. Peso t: 3.4 kg. Temperatura en funcionamiento: AC 24V: -40 a</p>	Pieza	5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten signature]*



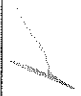
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





	<p>55°C. PoE+: -5 a 55°C. Alto PoE: -40 a 55°C.          Humedad en funcionamiento: Humedad 10% a 90% sin condensación. Calificación externa. IP66 cuando se instala adecuadamente.</p>					
3	<p>Enlace Inalámbrico para transmisión de datos en 4.9 Ghz.          Capacidad LOS/OLOS/NLOS/PMP estación base o terminal PTP          Banda RF 479-698 MHz          Capacidad del sistema 50 Mbps a 186.6 Mbps          Rango máximo 100 km   66 mi          Potencia Tx máxima +30 dBm          Antena MIMO sectorial externa u omnidireccional          QoS inalámbrico Acceso dinámico del espectro y administrado          Conexión 10/100 Ethernet (RJ-45). Capa 2 50 Mbps a 200 Mbps. Latencia &lt;10 ms. Procesamiento (PPS) &gt;150,000. Redundancia 1+1. Rango de temperatura -40° a +75° C. Enclosure IP67. Humedad 100% condensación de humedad. Localización &amp; sincronización Nativo en GPS          Protección Native en: PoE y puertos RF. Potenciar &lt;17 W. Peso 7 lbs</p>	Pieza	7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	<p>Regulador de Voltaje .Regulador Automático de Voltaje ajusta los voltajes bajos y los sobrevoltajes para proporcionar alimentación de CA segura de grado de computación, que cumple con las especificaciones de ANSI C84.1. La regulación automática de voltaje (AVR) ofrece tres niveles de estabilización de voltaje que corrige voltajes tan bajos como 89V y sobrevoltajes tan altos como 147V, a la energía nominal regulada de 120V. Proporcionar condiciones de voltaje óptimas no solo extiende la vida útil de su equipo, sino que también mantiene el equipo en funcionamiento durante caídas de voltaje y condiciones de sobrevoltaje prolongadas.          Una clasificación de supresión de sobretensiones de 1200 joules de grado de red excede la norma IEEE-587 de supresión de sobretensiones (categorías A y B) y evita que incluso las sobretensiones más fuertes produzcan daños, pérdida o corrupción de datos y problemas de desempeño de audio y video en su equipo conectado. El filtrado de ruidos EMI / RFI protege la línea de CA de interferencias electromagnéticas y de radio dañinas.          Enchufe NEMA 5-15P con un cable de 2.13 metros (7 pies) , cuatro enchufes traseros NEMA 5-15R.          Monitoreo de la energía de CA entrante, nivel de voltaje de entrada y estado de la línea de CA usando los siete LEDs de diagnóstico en el panel frontal.          Clasificado a 120V/1000W/10A          [Cable de 2.13 m [7 pies] con enchufes de ángulo recto NEMA 5-15P para una conexión más fácil en espacios ajustados          Unidad compacta (18.41 cm o 7.25 pulgadas de alto).          Regulación automática de voltaje (AVR)          Monitorea la alimentación de CA entrante y mantiene el equipo funcionando durante caídas de voltaje y condiciones de sobrevoltaje prolongadas          Corrige voltajes tan bajos como 89V y sobrevoltajes hasta 147V          Supresión de sobretensión de la línea de CA</p>	Pieza	200	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
AMBIENTE DEL MAHUIG  
AMBIENTE DEL MAHUIG  
AMBIENTE DEL MAHUIG

		La supresión de sobretensión de 1200 joules que brinde protección contra las sobretensiones de energía potencialmente dañinos Incluir supresión completa de sobretensiones de línea normal (H-N) y común (N-G/H-G). Filtrado de ruidos en la línea por EMI/EFI Elimina la interferencia electromagnética y de radiofrecuencia que pueda interrumpir o dañar el funcionamiento de su equipo					
5	1	Fuente de Alimentación de Energía para cámaras de video vigilancia. Especificaciones técnicas Peso y dimensiones Peso 200 g Dimensiones (Ancho x Profundidad x Altura) 55 x 140 x 32,5 mm Condiciones ambientales Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 0 - 90% Intervalo de temperatura operativa -20 - 40 °C Intervalo de temperatura de almacenaje -20 - 70 °C Intervalo de humedad relativa durante almacenaje 0 - 95% Control de energía Potencia de salida 30 W Voltaje de entrada 100 – 240 Frecuencia de entrada 50/60 Energía sobre Ethernet (PoE) Si Conexión.Tipo de interfaz Ethernet Gigabit Ethernet Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos 10,100,1000 Mbit/s Puertos e Interfaces . Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos 1 Otras características Deberán ser de la marca de las cámaras con las que actualmente contamos por compatibilidad y buen servicio de las mismas. Cumplimientos estándar de la industria IEEE 802.3af,IEEE 802.3at. <i>J.A. deberá ser marca CISCO</i>	Pieza	20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	1	La licencia deberá considerar el número de servidores en el sistema como máximo deberán ser 100. Número de clientes que puede soportar conectados simultáneamente 100 por servidor, por sistema ilimitado. Numero de vistas de cámaras visualizadas en la pantalla de cliente ilimitado Número de stream de video por servidor 128. Soporte dispositivos IP Se admitan más de 9900 modelos de dispositivos IP, incluidos más de 3000 modelos de dispositivos de red integrados mediante un protocolo patentado y 6900 dispositivos compatibles con ONVIF, y esta lista está en constante crecimiento. Puede agregar soporte para nuevos dispositivos al sistema actualizando el módulo de software Drivers Pack. Algoritmos de compresión de video MJPEG, MPEG-2, MPEG-4, MxPEG, H.264, H.265. Resoluciones de imagen de video disponibles Soporta resoluciones de las video cámaras. Soporte de analítica de video de cámara de video incorporadas, Protocolos compatibles RTSP, MJPEG, WebM, HLS. • Grabación de video previa al evento. • Grabación simultánea a archivo y vigilancia en tiempo real. • Capacidad para usar diferentes transmisiones de una	Licencia	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

J.A.  
 ~~~~~  
 J.A.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2013 - 2024



MORELOS  
AMBICIÓN DEL MUNDO  
CONCIENCIA DEL ESTADO  
CIVILIDAD

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |     |        |        |        |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----|--------|--------|--------|
|   | <p>cámara para grabar y mostrar. • Capacidad para elegir la ubicación de escritura y los parámetros de grabación para varias cámaras y para varios eventos que inician la grabación. • Reproducción sincrónica de secuencias de video grabadas por varias cámaras. • Reproducción con cámara rápida o lenta en avance o retroceso. • Análisis de audio y video. • Navegación por archivos a través de eventos reconocidos por análisis de video o etiquetados por operadores. • Escenarios de respuesta controlados por eventos: grabación, generación de alarmas, activación de relés y arranque de la cámara PTZ a través de preajustes definidos por el usuario, notificación por SMS, correo electrónico o salida de altavoz de la cámara. Grabación continua o de alarma (incluso iniciada por un operador). • Derechos de usuario multinivel. • Soporte para pantallas panorámicas y cámaras, y pantallas táctiles. Características especiales • Servicio en la nube para monitoreo remoto y conciencia situacional. • Análisis de video de aprendizaje profundo (detección de incendios y humo, detección de humanos y vehículos).</p> <p>• Sistemas Operativos Compatibles: Windows y Linux<br/>• API de servidor, SDK para integración de video, MetaData SDK, SDK para almacenamiento, Análisis de almacenamiento, WAVE Sync, Grabación de pre-post alarma, Motor de eventos y reglas, Página web del servidor, Monitoreo del estado del servidor, Inicio de sesión único LDAP / Directorio Activo, Servicio de failover.</p> <p><i>J.A. Debe tener soporte para mil cámaras</i></p> |          |     |        |        |        |
| 2 | <p>Antivirus .Protección en tiempo real (Ransomware, Virus, Spyware, Software malicioso y otras amenazas).<br/>Prevención de intrusiones<br/>Firewall<br/>Control Dispositivos<br/>Prevención de Infracciones (breach)<br/>Chequeo de Integración de Hosts<br/>Desplegar y Descubrir (Operación de TI)<br/>Sistemas Operativos Compatibles: Windows, Mac y Linux.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Licencia | 198 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | <p>Navicat Premim<br/>• Windows<br/>• Edición Enterprise<br/>• Idioma: Español</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Licencia | 7   | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | <p>Sublime Text<br/>Version: Build 3211<br/>• OS X (10.7 o posterior es requerido)<br/>• Windows – también disponible como versión portátil.<br/>• Windows 64 bit - también disponible como versión portátil<br/>• Linux repos – también disponible como 64 bit o 32 bit</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Licencia | 7   | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 5 | <p>Visual Studio Enterprise<br/>• IDE de Visual Studio Enterprise para usuarios individuales y equipos pequeños para PC y Mac.<br/>• Azure DevOps/Azure DevOps Server<br/>• Acceso a software de Microsoft para el uso de Desarrollo/pruebas (Windows Server, Windows SQL Server.<br/>• Herramientas de asociado: CloudPilot, CAST Highlight, Parasoft</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Licencia | 2   | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

|   |                                                                                                                                                                                                                                              |          |   |        |        |        |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---|--------|--------|--------|
| 6 | Creative Cloud Enterprise .OS X (10.7 o posterior es requerido)<br>Windows – también disponible como versión portátil.<br>Windows 64 bit - también disponible como versión portátil<br>Linux repos – también disponible como 64 bit o 32 bit | Licencia | 5 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---|--------|--------|--------|

**CUARTO.** Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones presentadas **cumplen** técnicamente con la información solicitada conforme a lo establecido en el numeral **16.2 Inciso A propuesta técnica**, así como en el anexo técnico 1 de las bases de la licitación, siendo susceptible de la evaluación económica:

| No. | Licitantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa y anexo técnico | Todos los renglones de las Partidas en las que participa                                                                                                                |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- | Desarrollo comercial Ozu, S.A. de C.V.                                                            | Partida 1: Renglón 1. Partida 2: Renglón 1. Partida 3: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 4: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 5: Renglón 1. Partida 6: Renglón 1, 2, 3, 4, 5 y 6. |
| 2.- | Steicom Mexicana, S.A. de C.V.                                                                    | Partida 1: Renglón 1. Partida 2: Renglón 1. Partida 3: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 4: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 5: Renglón 1. Partida 6: Renglón 1, 2, 3, 4, 5 y 6. |
| 3.- | Grupo Nardaicom, S.A. de C.V.                                                                     | Partida 1: Renglón 1. Partida 2: Renglón 1. Partida 3: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 4: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 5: Renglón 1. Partida 6: Renglón 1, 2, 3, 4, 5 y 6. |

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

De acuerdo a las propuestas presentadas que cumplen con los requisitos solicitados se observa que las empresas que son susceptibles de analizar económicamente son las siguientes:

| Empresas                               | Partidas y renglones en las que participa y son susceptibles de analizar económicamente                                                                                 |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollo Comercial Ozu, S.A. de C.V. | Partida 1: Renglón 1. Partida 2: Renglón 1. Partida 3: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 4: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 5: Renglón 1. Partida 6: Renglón 1, 2, 3, 4, 5 y 6. |
| Steicom Mexicana, S.A. de C.V.         | Partida 1: Renglón 1. Partida 2: Renglón 1. Partida 3: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 4: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 5: Renglón 1. Partida 6: Renglón 1, 2, 3, 4, 5 y 6. |
| Grupo Nardaicom, S.A. de C.V.          | Partida 1: Renglón 1. Partida 2: Renglón 1. Partida 3: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 4: Renglón 1, 2, 3 y 4. Partida 5: Renglón 1. Partida 6: Renglón 1, 2, 3, 4, 5 y 6. |

| PARTIDA | RENGLÓN | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | Desarrollo Comercial Ozu, S.A. de C.V. |          | Steicom Mexicana, S.A. de C.V. |          | Grupo Nardaicom, S.A. de C.V. |          |
|---------|---------|-------------|--------|----------|----------------------------------------|----------|--------------------------------|----------|-------------------------------|----------|
|         |         |             |        |          | PRECIO UNITARIO                        | SUBTOTAL | PRECIO UNITARIO                | SUBTOTAL | PRECIO UNITARIO               | SUBTOTAL |
|         |         |             |        |          |                                        |          |                                |          |                               |          |





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ARBITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

|   |   |                                                                     |       |    |                |                |                |                |                |                |
|---|---|---------------------------------------------------------------------|-------|----|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1 | 1 | Materia<br>eléctrico<br>y electrónico                               | Lote  | 1  | \$84,262.40    | \$84,262.40    | \$84,123.50    | \$84,123.50    | \$89,318.14    | \$89,318.14    |
| 2 | 1 | Equipo<br>verificador<br>de cableado                                | Pieza | 2  | \$85,049.15    | \$170,098.30   | \$84,952.50    | \$169,905.00   | \$90,152.10    | \$180,304.20   |
| 3 | 1 | Conmutador<br>de datos                                              | Pieza | 20 | \$25,851.00    | \$517,020.00   | \$25,612.00    | \$512,240.00   | \$27,402.06    | \$548,041.20   |
|   | 2 | Servidor<br>de cómputo                                              | Pieza | 3  | \$286,701.84   | \$860,105.52   | \$285,400.73   | \$856,202.19   | \$303,903.95   | \$911,711.85   |
|   | 3 | Sistema<br>de grabación<br>y almacenamiento<br>de video             | Pieza | 1  | \$2,572,154.00 | \$2,572,154.00 | \$2,571,084.00 | \$2,571,084.00 | \$2,726,483.24 | \$2,726,483.24 |
|   | 4 | Unidad<br>de protección<br>y respaldo<br>de energía<br>(UPS)        | Pieza | 27 | \$15,802.54    | \$426,668.58   | \$15,309.30    | \$413,351.10   | \$16,750.69    | \$452,268.63   |
| 4 | 1 | Cámara<br>a IP fija                                                 | Pieza | 20 | \$85,099.85    | \$1,701,997.00 | \$85,010.50    | \$1,700,210.00 | \$90,205.84    | \$1,804,116.80 |
|   | 2 | Cámara<br>a IP PTZ                                                  | Pieza | 5  | \$90,114.00    | \$450,570.00   | \$89,867.00    | \$449,335.00   | \$95,520.84    | \$477,604.20   |
|   | 3 | Enlace<br>inalámbrico<br>para transmisión<br>de datos<br>en 4.9 Ghz | Pieza | 7  | \$258,452.10   | \$1,809,164.70 | \$258,402.50   | \$1,808,817.50 | \$273,959.23   | \$1,917,714.61 |
|   | 4 | Regulador<br>de voltaje                                             | Pieza | 20 | \$2,585.00     | \$517,000.00   | \$2,575.00     | \$515,000.00   | \$2,740.10     | \$548,020.00   |
| 5 | 1 | Fuente<br>de alimentación<br>de energía<br>para                     | Pieza | 20 | \$2,585.10     | \$51,702.00    | \$2,575.50     | \$51,510.00    | \$2,740.21     | \$54,804.20    |



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**

**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2019 - 2024



**MORELOS**  
AMBITO DEL MUNDO  
INICIANDO EL CAMINO

|          |   |                                    |          |     |                 |                 |                |                |                 |                |
|----------|---|------------------------------------|----------|-----|-----------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|
|          |   | cámaras de video vigilancia        |          |     |                 |                 |                |                |                 |                |
| 6        | 1 | Licencia                           | Licencia | 1   | \$2,840,981.53  | \$2,840,981.53  | \$2,840,980.85 | \$2,840,980.85 | \$3,011,440.42  | \$3,011,440.42 |
|          | 2 | Licencia antivirus                 | Licencia | 198 | \$2,461.00      | \$487,278.00    | \$2,452.00     | \$485,496.00   | \$2,608.66      | \$516,514.68   |
|          | 3 | Licencia Navegador Premium         | Licencia | 7   | \$22,520.00     | \$157,640.00    | \$22,156.00    | \$155,092.00   | \$23,871.20     | \$167,098.40   |
|          | 4 | Licencia Sublime Text              | Licencia | 7   | \$2,950.00      | \$20,650.00     | \$2,932.00     | \$20,524.00    | \$3,127.00      | \$21,889.00    |
|          | 5 | Licencia Visual Studio Enterprise  | Licencia | 2   | \$44,510.00     | \$89,020.00     | \$44,378.00    | \$88,756.00    | \$47,180.60     | \$94,361.20    |
|          | 6 | Licencia Creative Cloud Enterprise | Licencia | 5   | \$21,464.00     | \$107,320.00    | \$21,257.00    | \$106,285.00   | \$22,751.84     | \$113,759.20   |
| SUBTOTAL |   |                                    |          |     | \$12,863,632.03 | \$12,828,912.14 |                |                | \$13,635,449.97 |                |
| IVA      |   |                                    |          |     | \$2,058,181.12  | \$2,052,625.94  |                |                | \$2,181,672.00  |                |
| TOTAL    |   |                                    |          |     | \$14,921,813.15 | \$14,881,538.08 |                |                | \$15,817,121.97 |                |

La propuesta económica presentada por **Steicom Mexicana, S.A. de C.V.** se encuentra dentro de los precios aceptables para la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

**D) EMISIÓN DEL FALLO**

Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada a la **COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento respecto a las propuestas técnicas y económicas presentadas en esta licitación se adjudican las partidas y renglones de la siguiente manera:

Partida 1 renglón 1, partida 2 renglón 1, partida 3 renglón 1,2,3,4, partida 4 renglón 1,2,3,4, partida 5 renglón 1, partida 6 renglón 1,2,3,4,5,6 al licitante: **Steicom Mexicana, S.A. de C.V.**

|         |         |             |        |          |                 | Steicom Mexicana, S.A. de C.V. |  |
|---------|---------|-------------|--------|----------|-----------------|--------------------------------|--|
| PARTIDA | RENGLÓN | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL                       |  |



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

|          |   |                                                                    | MEDI<br>DA |     |                |                 |
|----------|---|--------------------------------------------------------------------|------------|-----|----------------|-----------------|
| 1        | 1 | Material eléctrico y electrónico                                   | Lote       | 1   | \$84,123.50    | \$84,123.50     |
| 2        | 1 | Equipo verificador de cableado                                     | Pieza      | 2   | \$84,952.50    | \$169,905.00    |
| 3        | 1 | Conmutador de datos                                                | Pieza      | 20  | \$25,612.00    | \$512,240.00    |
|          | 2 | Servidor de cómputo                                                | Pieza      | 3   | \$285,400.73   | \$856,202.19    |
|          | 3 | Sistema de grabación y almacenamiento de video                     | Pieza      | 1   | \$2,571,084.00 | \$2,571,084.00  |
|          | 4 | Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)                   | Pieza      | 27  | \$15,309.30    | \$413,351.10    |
| 4        | 1 | Cámara IP fija                                                     | Pieza      | 20  | \$85,010.50    | \$1,700,210.00  |
|          | 2 | Cámara IP PTZ                                                      | Pieza      | 5   | \$89,867.00    | \$449,335.00    |
|          | 3 | Enlace inalámbrico para transmisión de datos en 4.9 Ghz            | Pieza      | 7   | \$258,402.50   | \$1,808,817.50  |
|          | 4 | Regulador de voltaje                                               | Pieza      | 200 | \$2,575.00     | \$515,000.00    |
| 5        | 1 | Fuente de alimentación de energía para cámaras de video vigilancia | Pieza      | 20  | \$2,575.50     | \$51,510.00     |
| 6        | 1 | Licencia                                                           | Licencia   | 1   | \$2,840,980.85 | \$2,840,980.85  |
|          | 2 | Licencia antivirus                                                 | Licencia   | 198 | \$2,452.00     | \$485,496.00    |
|          | 3 | Licencia Navicat Premium                                           | Licencia   | 7   | \$22,156.00    | \$155,092.00    |
|          | 4 | Licencia Sublime Text                                              | Licencia   | 7   | \$2,932.00     | \$20,524.00     |
|          | 5 | Licencia Visual Studio Enterprise                                  | Licencia   | 2   | \$44,378.00    | \$88,756.00     |
|          | 6 | Licencia Creative Cloud Enterprise                                 | Licencia   | 5   | \$21,257.00    | \$106,285.00    |
| SUBTOTAL |   |                                                                    |            |     |                | \$12,828,912.14 |
| IVA      |   |                                                                    |            |     |                | \$2,052,625.94  |
| TOTAL    |   |                                                                    |            |     |                | \$14,881,538.08 |

Lo anterior por ser la empresa que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y oferta las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.



El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Reformas del acta constitutiva (en caso de existir)
- Comprobante de domicilio reciente
- R.F.C.
- Inscripción ante el IMSS
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato
- Constancia de Situación Fiscal del SAT
- Constancia de Situación Fiscal del INFONAVIT

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del contrato, así como en cumplimiento al artículo 71 del Reglamento y deberá estar vigente hasta la total aceptación de la prestación del servicio a total satisfacción del área requirente o administrador del contrato.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las **diecisiete** horas, del día **21 de diciembre de 2020**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al cauce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.**

| NOMBRE Y CARGO                                                                                                                                                                 | FIRMA |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones<br>L.C. María del Pilar Toledo Bustamante       |       |
| Representante de la Secretaría de la Contraloría Subdirector de Adquisiciones<br>Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo                                                                |       |
| En representación del Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Director de Adquisiciones<br>Lic. Raúl Mendoza Morales |       |
| Subdirector de Informática de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5)<br>Ing. Alejandro Gómez Alvarado                  |       |



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos